

JUEVES, 14 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 32

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2019-1067 *Modificación de tarifas de aparcamiento subterráneo Boulevard Demetrio Herrero y Plaza La Llama. Expediente 2019/96X.*

El Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de enero de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, salvedad que se efectúa de conformidad con el art. 206 del R.O.F. y R.J., de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» 22-12-1986), lo que se ordena publicar para su general conocimiento:

MODIFICACIÓN TARIFAS APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO "BOULEVARD DEMETRIO HERRERO" y "APARCAMIENTO SITO EN PLAZA LA LLAMA" EN TORRELAVEGA

Aprobar la petición de revisión de tarifas para el Ejercicio 2019 solicitada por la empresa Interparking Hispania, S. A. adjudicataria de la concesión del aparcamiento del Bulevar Demetrio Herrero y tomar conocimiento de las tarifas establecidas por SIEC, S. A. adjudicataria de la concesión del aparcamiento de La Llama, ambas coincidentes, quedando como se detallan a continuación:

- Primer cuarto de hora de estancia en el aparcamiento 0,0335 euros/minuto.
- Resto, máximo 10 horas. 0,0311 euros/minuto.

Torrelavega, 6 de febrero de 2019.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

2019/1067